Fecha:	20	de	Septiembre	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO	

Contrato y/o convenio número:	2037	de	07 DE JUNIO DE 2023

Objeto del contrato y/o convenio: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA APOYAR LA RESPUESTA PRIMARIA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Supervisor:	EDUIN AGUSTO RIVERA LOAIZA – Profesional Universitario Secretaria de Salud
Contratista:	**HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E NIT. 890.704.505 – 9**
Valor del contrato y/o convenio:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($265.000.000) MCTE
Duración del contrato y/o convenio:	CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
Días ejecutados	**NOVENTA Y SIETE (97) DÍAS CALENDARIO**

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA. identificado con NIT 890.704.505 – 9 se celebró el Contrato Interadministrativo No. 2037 de 07 de Junio de 2023, cuyo objeto es **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO ESE DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA APOYAR LA RESPUESTA PRIMARIA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO ESE DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** por un valor DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($265.000.000) MCTE y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual

- Que, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del Contrato fue el día 03 de agosto de 2023 y se establece como fecha de terminación el 29 de enero de 2024.

- Que, mediante acta de suspensión No. 001 de fecha ocho (08) de noviembre de 2023, se realizó la misma, con noventa y siete (97) días de ejecución, toda vez que el contratista solicita a través de Oficio AHIP-104 de fecha 13 de octubre de 2023, radicado por correo electrónico el día 3 de noviembre de 2023, en el cual solicita la suspensión al contrato interadministrativo 2037 de 2023 argumento lo siguiente:

(...)
"Dentro de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato Interadministrativo N°2037 del 07 de junio de 2023 para la adquisición de una ambulancia de traslado asistencial básico – TAB, el Hospital Ismael Perdomo realizo la correspondiente convocatoria pública para el proceso de adquisición de dicha ambulancia, el cual se realizó en dos ocasiones; una se realizó del día 05 de septiembre de 2023 declarándose desierta por falta de proponentes y la otra el día 14 de septiembre de 2023, también declarada desierta porque el único proponente que se presentó no cumplía con los requisitos.

Igualmente me permito indicar que el Hospital Ismael Perdomo, realizo un estudio de mercado consultando en los diferentes concesionarios como la FORD, NISSAN, CHEVROLET, el cual informan que no se encuentran vehículos (chasis) 4x4 en el mercado, que solo hay disponibilidad de vehículos 4x2. Por lo tanto; debido a la necesidad y el tipo de accesibilidad se requiere un vehículo 4x4, por lo que hay que esperar que haya disponibilidad en el mercado y poder continuar con el proceso.

Por lo anterior el Hospital Ismael Perdomo solicita la suspensión de dicho contrato dado que según los concesionarios no se sabe cuándo ingrese al mercado este tipo de vehículo que se requiere para el ensamble respectivo del bien que se pretende adquirir"
(...)

- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación de oficio AHIP-083 con fecha del 10 de septiembre de 2024, recibido mediante correo electrónico, la E.S.E solicita Reinicio del contrato Interadministrativo 2037 de 2023 cuyo objeto es **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA APOYAR LA RESPUESTA PRIMARIA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** toda vez que a la fecha ya se superaron las causas que dieron fundamento a la suspensión, pues el Hospital realizó estudio de mercado y como resultado se encuentra un chasis disponible, por lo anterior se requiere reiniciar el Contrato Interadministrativo.

 Por lo anterior se determinó que la fecha de reinicio debe ser el 20 de septiembre de 2024.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del Contrato Interadministrativo No. 2037 de 07 de junio de 2023, a partir del 20 de septiembre de 2024, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 11 de diciembre de 2024

- El contratista y/o cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato y/o convenio.

- El Contratista y/o cooperante y el Interventor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.

- El Contratista y/o cooperante manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNÁNDEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ordenador del Gasto

Firma

MARITZA LORENA URIBE OROZCO
Gerente
Hospital Ismael Perdomo E.S.E
NIT. **890.704.505-9**

Firma

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Supervisor

Elaboró: Wendy Dahian Bedoya- Abogada SST
Aprobó: Orlando Lozano Lozano-Director desarrollo de servicios y calidad de la prestación
Vo.Bo.: Joan Camilo Castellanos Reyes – Asesor Jurídico Secretaria de Salud

HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 890.704.505-9

AHIP-083

Villahermosa, 10 de septiembre de 2024

Doctor:
EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario
Secretaria de Salud del Tolima
Gobernación Del Tolima

Respetado Doctor

Teniendo en cuenta que el Hospital Ismael Perdomo tiene firmado con la Gobernación del Tolima el contrato Interadministrativo N°2037 del 7 de junio de 2023, cuyo objeto es "Celebrar contrato Interadministrativo con el Hospital Ismael Perdomo E.S.E del Municipio de Villahermosa Tolima, para la adquisición de una ambulancia de traslado asistencial básico (TAB) para apoyar la respuesta primaria ante situaciones de emergencia del Hospital Ismael Perdomo ESE del Municipio de Villahermosa departamento del Tolima"; y por no encontrase chasis 4x4 en el país fue suspendido el 8 de noviembre de 2023.

Por lo anterior el Hospital Ismael Perdomo realizó el estudio de mercado correspondiente para la adquisición de una ambulancia de transporte asistencial básico con chasis 4x4 ya que por el tipo de acceso y carreteras destapadas del municipio se requiere que tenga este tipo de chasis 4x4.

Dentro del estudio de mercado realizado se encontraron las siguientes cotizaciones, así:

- PROYECTOS INGENIERIA S.A.S, presentó cotización por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE ($397.000.000) PESOS, con fecha 21 de agosto de 2024

- HAULAND GROUP S.A.S, presentó cotización por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($399.850.000) PESOS, con fecha 21 de agosto de 2024.

- XINGMEDICAL SAS, presentó cotización por valor de CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES ($415.000.000) DE PESOS, con fecha 22 de agosto de 2024.

Dentro del convenio interadministrativo N°2037, solo se tiene asignado un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES ($265.000.000,oo) DE PESOS y en el estudio de mercado se tiene que este tipo de vehículo vale TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES ($397.000.000,oo) DE PESOS, por lo que se solicita tramitar la adición correspondiente y la apertura del convenio interadministrativo N°2437 para el reinicio de su ejecución.

Agradezco su grandiosa colaboración en beneficio de esta comunidad que tanto lo necesita.

Cordialmente

MARITZA LORENA URIBE OROZCO
Gerente

Pei Proyectos e Ingeniería S.A.S.

Generamos Futuro

CLIENTE: HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E.
DIRECCION: VILLAHERMOSA -TOLIMA

FECHA: 10/09/2024

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE CHASIS

Cordial saludo

En nombre de la firma **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.,** en respuesta a su solicitud de disponibilidad de chasis **TOYOTA LAND CRUISER 4X4 TRASMISIÓN MECÁNICA MODELO 2024,** nos permitimos informar que de acuerdo a comunicación con nuestra agente comercial de flotas de Distoyota Morata Bogotá el día de ayer, se nos informó que la importación de los mimos se realizarían para el mes de noviembre del presente año, previa separación del mismo.

Por lo tanto confirmamos disponibilidad de chasis, para la fecha indicada.

Aclaramos que nuestra empresa realizó pedido de chasis de esta referencia desde el mes de julio de 2024, lo cual hace que estemos en prioridad de entrega.

Cordialmente,

ALVARO CASTRO

PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.
ALVARO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CEL: 3102107076